

Evento de alto nivel para celebrar el décimo aniversario de la aprobación de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas

Intervención del representante de la región de Centro, Sudamérica y el Caribe

Luis Macas A.ⁱ

25 de abril de 2017

Sr. Secretario General,
Sr. Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas,
Sra. Presidenta del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas,

A nombre de nuestros abuelos y abuelas; en representación de Comunidades, Pueblos y todos/as las existencias de nuestra Pachamama, del Centro, Sudamérica y el Caribe, extendemos nuestro especial y fraterno saludo.

Al celebrar el décimo aniversario de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, manifestamos nuestra alegría y entusiasmo porque significa uno de los hitos más importantes de nuestras naciones y pueblos originarios, por ello, honramos la lucha y el sacrificio nuestros antepasados y celebramos el protagonismo de la mujer indígena en defensa de nuestros territorios, es un motivo más para felicitarnos por los logros alcanzados, por haber caminado juntos toda esta gran comunidad de naciones y pueblos originarios del mundo, hasta conseguir de los Estados miembros y las Naciones Unidas la adopción de esta Declaración, con la debida aclaración, de que esta obtención y triunfo no significa concesión alguna, es el producto de la lucha histórica y los sacrificios de líderes y lideresas que llegaron hasta estos espacios. Es un hecho que demuestra la necesidad urgente de fortalecer con mayor firmeza nuestra unidad y organización como naciones y pueblos originarios hacia la construcción de propuestas alternativas para la sociedad global.

Sin embargo, de este significativo acontecimiento y logro, como es la Declaración, estamos conscientes de que este triunfo es apenas el punto de partida. Por lo que se deduce, sin duda alguna, la aplicación de la Declaración y la normativa internacional de los pueblos originarios va a requerir de nuestro mayor esfuerzo y sacrificio, como ya se experimenta en nuestros territorios. La lucha por la implementación y la adopción de la Declaración transcurrieron decenas de años, esta vez, para la aplicación será ardua la tarea para nuestros Pueblos. La aplicación de la Declaración no está en la voluntad política de los Estados ni de los gobiernos, como lo experimentamos cotidianamente en nuestros territorios; para ejemplificar esta realidad podemos mencionar: la consulta previa libre e informada, así como la consulta pre-legislativa, contenido fundamental de la Declaración, es vulnerada, violentada y es materia de estigmatización y controversias. Por lo tanto, significa todo un reto y requiere de un alto grado de compromiso con nosotros mismos para no estancarnos

junto a las retóricas que nos interponen los Estados nacionales, acerca de la aplicación de nuestros legítimos derechos, los derechos colectivos, los derechos de los pueblos originarios (indígenas), los derechos de la Madre Naturaleza.

En la actualidad, la prioridad en nuestra agenda de lucha son los derechos territoriales, entendido como origen y destino de las naciones y pueblos originarios, se encuentra en peligro la continuidad histórica de nuestras naciones y pueblos como entidades culturales, económicas, políticas, sociales, espirituales determinadas históricamente. Desde nuestra concepción, el territorio, está constituido por la totalidad de vivientes del planeta: el agua, la tierra, los animales, las plantas, a quienes lo hemos cuidado y defendido por miles de años en convivencia, comunitaria y armónica, como la vitalidad e integridad de la Madre Naturaleza. Sin embargo, frente a esta visión comunitaria y milenaria, paradójicamente desde la visión contraria, desde la codicia del capital de este sistema, el hecho de cuidar y de defender la Madre Naturaleza es visto como un acto ilegal, penalizado, perseguido y reprimido, a través de actos perversos y brutales como los violentos allanamientos y operativos militares para despojar, expulsar de sus territorios a comunidades, a pueblos establecidos en ellos por miles de años. La maldición de la época, para las naciones y pueblos originarios es la implementación de proyectos de extracción de los “recursos naturales” y ampliar la frontera de destrucción de los últimos espacios verdes que quedan, lo que demuestra lamentablemente que la humanidad en estos tiempos modernos ha profundizado aun más la ruptura casi irreconciliable, con la Madre Naturaleza. Ruptura que ha puesto en peligro la vida de todos.

Hemos sido explícitos, que la defensa de nuestros territorios rebasa la concepción de propiedad exclusiva, nuestra lucha es en función de la integridad de la Madre Naturaleza de los seres que convivimos en ella. Nuestro objetivo es la vida. Por tanto, nuestras propuestas, Señor Presidente, trascienden lo inmediato, la condición de nuestra lucha es generar cambios fundamentales frente a la crisis y al modelo de vida actual. En perspectiva, el desafío de los Pueblos originarios es recuperar la armonía entre el ser humano y la Madre Naturaleza o recuperar la vida. Exhortamos a los Estados nacionales establecer los mecanismos necesarios hacia el restablecimiento de la autodeterminación, la autonomía de nuestras naciones y pueblos, mismo que significa restaurar y descolonizar el pensamiento y el dominio del hombre sobre la Madre Naturaleza.

En la actualidad el mundo se debate entre dos paradigmas: el paradigma de los Pueblos originarios y milenarios que significa la vida; y, el paradigma de la civilización occidental, que ha instaurado el proceso de la muerte. Creemos entonces en la prioridad del debate sobre el origen de los problemas actuales y estructurales, un debate abierto sobre los sistemas de vida: el modelo capitalista y su sistema de vida, el sistema comunitario y el modo de vida comunitaria y otros. El mundo atraviesa una confrontación y disputa de paradigmas irreconciliables, contexto sobre el cual, los pueblos originarios extendemos la

propuesta de la voluntad firme del diálogo de saberes, de entendimiento, en el marco del respeto mutuo y en igualdad de condiciones, en función de superar la profunda crisis civilizatoria y la búsqueda de alternativas para la supervivencia de los habitantes del planeta o nuestra Pachamama. Exigimos desde nuestros pueblos comprensión de los Estados a fin de arribar a un entendimiento y requerimos mayor compromiso de las instituciones estatales y supraestatales de manera que se logre restaurar la armonía el equilibrio de la vida.

Hermanas y hermanos de las naciones y pueblos originarios de esta gran comunidad internacional, nuestro compromiso se extiende hasta dismantelar la colonialidad del poder, la colonialidad del saber y la colonialidad del ser. Del mismo modo que, las luchas en defensa de nuestros territorios, son luchas que se libran en el campo de lo epistémico, de los conocimientos y saberes.

Hermanas y hermanos.

ⁱ Discurso pronunciado por Luis A. Macas A. (Kichwa, Saraguro) Líder histórico de Ecuador en representación de la región Centro, Sudamérica y el Caribe.